



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Académico

Acuerdo
13
15 de abril de 2002

Por medio del cual se modifica parcialmente el calendario académico del programa de Maestría en la Enseñanza de la Matemática para la primera y segunda cohorte.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el 10 de abril de 2002, aprobó la modificación del calendario académico del programa de Maestría en la Enseñanza de la Matemática para la primera y segunda cohorte.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el calendario académico de la primera cohorte del programa de Maestría en la Enseñanza de la Matemática así:

II SEMESTRE PRIMERA COHORTE

Iniciación de clases	5 de abril de 2002
Receso	Del 4 al 8 de junio de 2002
Finalización de clases	27 de julio de 2002

III SEMESTRE PRIMERA COHORTE

Iniciación de clases	14 de agosto de 2002
Receso	7 al 12 de octubre de 2002
Finalización de clases	30 de noviembre de 2002

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el calendario académico de la segunda cohorte del programa de Maestría en la Enseñanza de la Matemática así:

Inscripciones
Iniciación de clases
Receso
Finalización de Clases

Hasta el 2 de agosto de 2002
14 de agosto de 2002
Del 7 al 12 de octubre de 2002
30 de Noviembre de 2002

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 15 de abril de 2002


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

